

Entre el honor y el culto a Baco Imagen de la policía en la prensa del departamento de Colonia (1866-1914)

*Between honor and the cult of Bacchus
Image of the police in the press of the Colonia department
(1866-1914)*

Sebastián Rivero Scirgalea¹

Centro Regional de Profesores Sur Oeste
Consejo de Formación en Educación, Uruguay
ORCID: <https://orcid.org/000-0001-5097-0425>

DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v10i19.2344>

Recibido: 20/6/2024

Aceptado: 17/10/2024

Resumen: En las décadas finales del siglo XIX y primeras del siglo XX, surgió desde la prensa una imagen del buen/mal funcionario policial. Esta imagen estuvo caracterizada por elementos positivos como la civilidad, el honor y la caballerosidad, y otros negativos como la irracionalidad, los abusos y el alcoholismo. En relación con las simpatías partidarias y los vínculos con el Estado, se modularon estos juicios. Desde 1866, cuando salió a la luz el primer periódico de Colonia, se fue construyendo una imagen letrada de la policía, la cual mostró cercanías y distancias, encendidos elogios y críticas acerbas. La creación de espacios de estatalidad y la labor ubicua de la fuerza policial, hicieron que su accionar se constituyera en el centro de atención. Imágenes posibles y deseables emergieron desde las páginas de la prensa local.

Palabras clave: Policía, prensa, departamento de Colonia.

Abstract: In the final decades of the 19th century and the first decades of the 20th century, an image of the good/bad police officer emerged from the press. This image was characterized by positive elements such as civility, honor and

¹ **Sebastián Rivero Scirgalea.** Profesor y magister en Historia. Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Investiga temas de historia local o regional referidos al departamento de Colonia (Uruguay).

chivalry, and other negative ones such as irrationality, abuse and alcoholism. In relation to party sympathies and links with the State, these judgments were modulated. Since 1866, when the first Colonia newspaper came to light, a literate image of the police was built, which showed closeness and distance, fiery praise and harsh criticism. The creation of spaces of statehood and the ubiquitous work of the police force made its actions the center of attention. Possible and desirable images emerged from the pages of the local press.

Keywords: Police, press, Colonia department.

1 Introducción

En Colonia del Sacramento, en 1866, apareció el periódico *El Eco de la Campaña*, inaugurando la prensa escrita departamental. Publicado con una imprenta obsequiada por el caudillo colorado Gral. Venancio Flores, se constituyó en una caja de resonancia para los asuntos gubernamentales, partidarios y de la sociedad local, tanto de sus sectores altos como bajos. Como no podía ser de otra manera, reflejó en sus páginas el derrotero de la Jefatura Política y de Policía. La prensa, tanto en el Río de la Plata como en el mundo, desde la segunda mitad del siglo XIX, se convirtió en un actor decisivo en la conformación del espacio público, intermediando entre la sociedad civil y el aparato político y estatal. Formalizó, a su manera, un nuevo tipo de «ciudad letrada» (Rama). Cabe advertir que, así como surgió una imagen de la policía, también se produjo una con relación al crimen y los criminales (Duffau).

Para visualizar a la Jefatura y la policía desde un ángulo diferente al de los actores involucrados, tal vez próximo en algunas de sus implicancias al de la sociedad civil, consideramos oportuno acudir a las construcciones discursivas del periodismo. Para el abordaje de la prensa departamental apelaremos, como guía, a los siguientes ejes temáticos: 1) Relación de la Jefatura con el partido gobernante, el colorado, en algunos de sus sectores o en un todo. Los distintos medios de prensa defenderán o atacarán a la policía según sus simpatías partidarias o aproximaciones a lo gubernamental. 2) Juicio a la policía desde una posición civilizatoria, dentro de la dicotomía *civilización/barbarie*: el periodismo celebrará los avances hacia el primer término, condenando los desbordes hacia el

segundo. En este sentido, serán recurrentes las sugerencias tendientes a la reorganización de la policía para mejorar su servicio. 3) Percepción social de la policía, apuntando a la construcción de la imagen del *buen* o *mal* funcionario. Como reconoce la investigadora Mariana Galvani –retomando el postulado del «aspecto ignominioso» de la fuerza pública, planteado por Benjamin–, se establece un «doble vínculo» de la sociedad con la policía «exigiéndole rigor y acusándola cuando lo aplica» (Galvani 82). El mantenimiento del orden y la adecuada gestión del espacio público, todo dentro de pautas *civilizadas*, serán elementos valorados como positivos en el accionar policial, mientras que se tomarán como negativos los excesos represivos. 4) El papel de la prensa como intermediaria entre la sociedad civil y la policía, trasladando denuncias de los vecinos sobre situaciones no atendidas por la Jefatura. Sobre este punto puede considerarse el aserto de Bayley: «Los medios de comunicación constituyen, sin duda, uno de los mecanismos de control inclusivos más importantes respecto de la policía. Al menos lo son en potencia» (Bayley 208). En este sentido y según la concepción de Mann, en cuanto el Estado sería una arena donde se dirimen luchas de poder y atribuciones de significado, la prensa competiría con la institución policial en cuanto al modelo deseable para esta y a su inserción en la sociedad y el propio aparato estatal.

Desarrollaremos el artículo dividiéndolo en dos secciones: 1) Percepción positiva de la policía. 2) Críticas a la policía. Como la política es transversal a estos aspectos, merecerá una consideración general en ambos apartados.

La policía uruguaya, a lo largo del siglo XIX, tuvo funciones tanto represivas como otras de carácter municipal. En la década de 1870, conforme avanzaba la modernización rural y el alambramiento de los campos (Jacob), la policía se acercó al ejército, tanto en sus prácticas como en sus concepciones. Desde un paradigma guerrero (Foucault), se trató por igual al abigeato y a las revoluciones. En 1874 se promulgó la ley n.º 1217 que reorganizaba a la fuerza dividiéndola en policía de orden público, judicial y municipal (Alpini). Asimismo, se constituyó la policía departamental, que contaba con un jefe político, subdelegados, comisarios, subcomisarios, vigilantes y guardias civiles. La policía, de esta manera, fue a la par «alta» y «baja» (L’Heuillet), dedicada a perseguir el crimen como a controlar el espacio urbano y rural, regulando los

detalles del acontecer cotidiano. Este despliegue ubicuo e informe, que tanto podría traer ventajas como propiciar desbordes, fue señalado desde la prensa. En la República Argentina este accionar de la policía también sería objeto de atención por parte de los medios periodísticos, reflejando una fuerza policial aún en construcción (Caimari). Con base en este funcionamiento, general e impreciso (radicando allí sus potencialidades y carencias) es que se delineó la imagen del «buen/mal» policía. La prensa, sujeto de la opinión, quiso moldear un cierto tipo de Estado y de funcionario estatal.

2. Percepción positiva de la policía

En los periódicos de base colorada y pro caudillista se aprecia una valoración sumamente positiva de la policía y del Jefe Político. En relación con lo partidario se elogia al jerarca policial por presentarse como un líder de la agrupación en el ámbito local, garantizando el triunfo de esta por su influjo en las elecciones. En lo relativo a la seguridad se lo estima como un garante del orden. En su trato con los vecinos, finalmente, se lo pondera como «cumplido caballero». La policía, de esta manera, es percibida desde varios periódicos como representante partidaria y, desde este lugar, como custodia del orden social y estatal. En la prensa de Montevideo, asimismo, los «juicios positivos» provienen de «los medios vinculados a sectores oficiales» (Fessler 31).

Durante la década de 1860 *El Eco de la Campaña*, medio de prensa en extremo oficialista, inaugura algunos de estos elementos discursivos. En su primer número se informa de una tertulia celebrada en los salones de la Comandancia, realizada para festejar la inauguración de la imprenta, con la que era editado *El Eco*, y del muelle.² Para la concreción de estos proyectos fue fundamental la iniciativa del poder estatal y del Jefe Político coronel Felipe Arroyo. En números posteriores se hace mención de «espléndidos bailes» hechos en la Jefatura, a los cuales asistieron Arroyo y su esposa. La gestión del Jefe Político es en extremo elogiada, transcribiéndose con regularidad sus edictos³ y

² *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, set. 2, 1866: 3.

³ Edictos destinados a prohibir los juegos de azar, para «cortar los abusos» hechos a la «moral pública» y defender a los jóvenes del Departamento; controlar el porte de armas; y la venta de bebidas alcohólicas para consumo en los mostradores, evitando las reuniones de «beberage» y enderezando a los «individuos vagos y mal entretenidos». *El Eco de la campaña*, Colonia,

resaltando lo adecuado de su control a la criminalidad. Cabe referir que la transcripción de edictos será común en la prensa decimonónica, como una manera de difundir y afianzar la estatalidad en el territorio.

Ante la denuncia del montevideano *La Opinión Nacional*, señalando la existencia de numerosos robos en el departamento –atribuidos a desertores argentinos escapados de la isla de Martín García–, el periódico coloniense resalta lo exagerado de esta información. Apunta que solo hubo dos casos de abigeato «cuyas causas se siguen ante el juzgado ordinario de esta ciudad» y agrega que jamás «ha estado el Departamento más tranquilo», ya que la «vigilancia de las autoridades es cual nunca se tuvo». El coronel Arroyo, por lo tanto, «debe estar tranquilo y muy satisfecho á su modo de proceder». ⁴ A fines de setiembre, sin embargo, corrían rumores de que iban a destituirlo, lo que motivó la queja de los vecinos. ⁵ Arroyo prosiguió en el cargo y para diciembre se encontraba recorriendo la campaña departamental. ⁶ Renunció al poco tiempo por motivos de salud, en abril de 1867, y falleció el 24 de junio de ese año. ⁷

Al iniciarse 1867 se renuevan los cruces con medios de prensa capitalinos. En una carta aparecida en *El Siglo* se afirmaba que la policía había intervenido en las elecciones, haciendo que «todo el pueblo» se abstuviera de votar. *El Eco de la Campaña* sostiene que esto es «una inculpación gratuita», dado que la policía «no ha intervenido para nada y ni se acercó á la Iglesia donde estaba la mesa» y que la «autoridad de este pueblo no pesa sobre él». ⁸ Como puede verse, el periódico colorado ofrecía un fuerte blindaje ante todo atisbo de crítica. Al asumir un nuevo Jefe Político y luego de su recorrida departamental, vuelve a destacarse que «reina la mayor tranquilidad». ⁹ La publicación de los movimientos de cárcel de julio y agosto tiende a reafirmar esta impresión. ¹⁰ Este periódico, el primero

Uruguay, set. 27, 1866: 3-4. *El Eco de la Campaña*, Colonia, Uruguay, dic.13, 1866: 3.

⁴ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, set. 6, 1866: 2-3.

⁵ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, set. 30, 1866: 2.

⁶ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, dic.16, 1866. 3.

⁷ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, en. 24, 1867: 3.

⁸ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, en. 10, 1867: 2-3.

⁹ *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, set. 19, 1867: 3.

¹⁰ Primera quincena de julio: entraron 3 presos y salieron 2. Desde el 1 al 28 de agosto: entraron 5 presos y salieron 2. *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, jul. 14, 1867: 3. *El Eco de la campaña*, Colonia, Uruguay, ag. 29, 1867: 3.

del Departamento, fue un constante defensor de los intereses de la jefatura, resaltando su efectividad en el mantenimiento del orden, sobre todo el rural. Sus bases ideológicas, según se destaca, eran pro coloradas y pro caudillescas. El Cnel. Arroyo, como compadre de Flores, mereció por esto sus simpatías.

En la década de 1880 se renovarían las apreciaciones positivas, ahora enfocadas hacia los hombres próximos al coloradismo militarista del Gral. Máximo Santos. En 1881 *El Orden*, publicado en Colonia después de haber aparecido en Carmelo y dirigido por José Zamora, se perfiló como un férreo defensor del *santismo*. La Jefatura Política, a cuyo frente se encontraba el Cnel. Benigno Carámbula, fue objeto de desmedidos aplausos. Desde sus páginas se aseguraba que «nuestro departamento es quizás el más tranquilo de la República» y se destacaba el «respeto de las autoridades» y la «represión» operada contra «el vicio y las malas costumbres». El último parte policial remitido al Ministerio hacía sido «sin novedad», ya que «la moralidad y garantías en el departamento honran á Carámbula y al Gobierno».¹¹ En este mismo sentido, en una nota enviada por el corresponsal en Nueva Palmira, se destaca la gestión del subdelegado Capitán León Carámbula, afirmándose que:

Hace más de un mes que no tenemos entrada de persona alguna en la cárcel; y esto prueba acabadamente que el bandido se detiene de cometer proezas y el vecino honrado goza de las garantías que quiere, desea y les son conferidas por las Leyes del País.

La correspondencia concluye reiterando que, «como dicen algunos diarios de la capital, el Departamento de la Colonia es el más tranquilo de toda la República».¹²

En marzo de ese año *El Orden*, escribiendo en contra de la prensa de oposición, aseguró que Carámbula no sería destituido ni removido, ya que los cargos que se le imputaban fueron «totalmente destruidos».¹³ Desde *La Tribuna Popular* de Montevideo, con relación a las vinculaciones de la Jefatura con el Partido Colorado, se denuncia que en Rosario la policía está «organizando una

¹¹ *El Orden*, Colonia, Uruguay, may. 11, 1881: 2.

¹² *El Orden*, Colonia, Uruguay, jun. 4, 1881: 1.

¹³ *El Orden*, Colonia, Uruguay, mar. 20, 1881: 2.

especie de partido colorado», con el fin de actuar en las elecciones. El corresponsal de ese pueblo se apresura a desmentir el hecho, aclarando que la crítica proviene de «la mano de un blanco intransigente».¹⁴ En un número posterior la propia comisión del partido aclara que «no es cierto que la autoridad ejecutiva del Departamento tenga la más mínima injerencia é influya en nada con la Comisión Provisoria del Partido Colorado que funciona en esta ciudad [Rosario]».¹⁵ Esta obstinada defensa del titular de jefatura hizo que el montevideano *La Razón* sostuviera que *El Orden* era un «órgano del Gefe [sic] Político de la Colonia».¹⁶

El periódico *La Libertad*, también publicado en Colonia del Sacramento, a comienzos de 1884, destaca el poco movimiento delictivo que se percibe en el Departamento. Aunque el personal policial es escaso y llega a 150 hombres, su efectividad se debe, según el redactor, a la buena organización promovida por Carámbula.¹⁷

En agosto de 1885 *La Época*, de Rosario, publica unas *Reflexiones* donde se menciona que las autoridades «se preocupan bastante por el progreso y adelanto del pueblo». Con respecto a la policía se sostiene que, «tal como es hoy», no se pensaba «tenerla en mucho tiempo» y que el subdelegado es «un caballero y un recto funcionario».

Hoy vemos un guardia civil y vemos al mismo tiempo un ciudadano, lo que antes no era así (á lo menos en muchos casos)./ Si visitamos la Sub-Delegación, vemos un edificio que hace honor á este pueblo, lo que antes era una mazmorra, hoy es una habitación, limpia y confortable./ Si nos fijamos en las demás piezas, vemos el orden más completo, vemos las piezas destinadas á oficinas bien arregladas, vemos un archivo, lo que antes no se conocía, vemos en fin las habitaciones destinadas á dormitorios, comedor, etc., para la tropa que no se sabe que admirar más.¹⁸

Los elogios al subdelegado Villar y al edificio de policía continúan en un

¹⁴ *El Orden*, Colonia, Uruguay, abr. 20, 1881: 1.

¹⁵ *El Orden*, Colonia, Uruguay, abr. 23, 1881: 2.

¹⁶ *El Orden*, Colonia, Uruguay, abr. 20, 1881: 1. Zamora sin embargo replica: «La voz de la verdad podría decirle á La Razón, que El Orden es tan independiente como ella misma, y que si bien es órgano de una comunidad política, no quiere decir eso que lo sea de personalidad alguna».

¹⁷ *La Libertad*, Colonia, Uruguay, feb. 20, 1884: 2.

¹⁸ *La Época*, Rosario, Uruguay, ag. 9, 1885: 1.

remitido, escrito a propósito de los festejos patrios del 25 de Agosto. En la subdelegación se notaba «sencillez, elegancia é higiene», y no existía ya «aquella inmunda mazmorra, más propia para fieras que para hombres». Desde una postura civilizada e higienista se opina sobre la situación carcelaria: «Se puede castigar al culpable duramente; pero no se le puede privar de aire oxigenado, que, vivificando su sangre, regenere sus órganos, á la par que el infortunio modifica sus sentimientos y sus ideas». El salón de baile, finalmente, mostraba una «modesta, sencilla», pero a la vez «elegante y patriótica» decoración.¹⁹ Tanto la conducta de los guardias civiles como las mejoras en el edificio policial son mostradas como avances de la civilización y la modernidad en el funcionamiento y accionar de la policía. El subdelegado, calificado de *caballero* y «recto funcionario», encarna la imagen del «buen policía» que se pretende ofrecer.

En 1884 comienza a aparecer *El Carmelitano*, dirigido por Feliciano Salgado, el cual se declara perteneciente al Partido Colorado, identificado con «la actual situación política», es decir el gobierno del Gral. Santos. Su actitud, sin embargo, es pacífica y no militante.²⁰ Pese a sus manifestaciones de imparcialidad, se constituirá en un constante defensor del partido y la Jefatura. Sobre el subdelegado mayor Andrés Vera se opina que es «un cumplido caballero» y sabe armonizar los deberes de su cargo, con el respeto a los ciudadanos, aún los de ideas «de oposición al actual Gobierno». Este comportamiento le granjeó las «mayores simpatías entre el público Carmelitano», que se «felicita de tener al frente de esta Subdelegación de Policía, á una persona de tan nobles é hidalgos sentimientos como lo es el Mayor Vera».²¹ Su consideración hacia la sociedad civil, comprendiendo a las diferentes tendencias partidarias, además de sus modales, encuadrados en normas de urbanidad y cortesía, son elementos altamente valorados por la prensa, enmarcándose dentro de la «sensibilidad civilizada» que se imponía por ese entonces en el país (Barrán).

¹⁹ *La Época*, Rosario, Uruguay, ag. 27, 1885: 2.

²⁰ «Nosotros creemos que ha llegado ya el momento de abandonar, una vez para siempre, las retrógradas, preocupaciones de bandería [...]. Los blancos, los colorados, llámense como quiera; todas las aspiraciones tienen cabida y cumplida satisfacción dentro de los dictados eternos de la razón y de la justicia.» *El Carmelitano*, Carmelo, Uruguay, abr. 3, 1884: 1.

²¹ *El Carmelitano*, Carmelo, Uruguay, abr. 17, 1884: 1.

Por su parte, el periodista Sebastián Angeleri, luego redactor de *El Porvenir*, desde las columnas de este medio de prensa, según recordaría años después *El Progresista*, elevaría «cánticos de alabanzas y lisonjas» a Máximo Santos.²²

En mayo de 1890 al ser nombrado como Jefe Político el coronel Zenón de Tezanos, *El Progresista*, medio de prensa opuesto a la gestión de Neves como heredera del santismo, se muestra entusiasmado con esta resolución. Se elogia la «cultura de este militar, la circunspección y el espíritu de justicia que emplea en el desempeño de su cometido», elementos que coadyuvan a que el Departamento prosiga la «marcha de adelanto y de bien estar [sic] de que en buena hora nos congratulamos en disfrutar, así nacionales como extranjeros».²³ Al finalizar el año se celebra el proceder acertado del comisario urbano, Mayor Depré, al publicar un edicto que designaba los parajes para baños, de mujeres y hombres, en el arroyo de Las Vacas. «Es esta una medida que vendrá á cortar los abusos que frecuentemente suelen cometer algunos individuos poco escrupulosos»,²⁴ se opina.

El periódico *El Noticiero* de Rosario por su parte, en marzo de 1894, celebra la llegada del nuevo Jefe Político coronel Luis Queirolo, calificándolo de «excelente sujeto» y deseando que se haga «acreedor á las simpatías de que gozaba su antecesor el Coronel Tezanos».²⁵ Las cualidades personales, dirigidas al buen relacionamiento con la sociedad, según vimos en otros medios de prensa, tenían un peso fundamental en la valoración del desempeño policial. Por eso la defensa del buen funcionario de policía, resaltando sus méritos personales. Esto se pone en evidencia, en el mismo número, en la carta que «varios vecinos» publican rebatiendo las críticas hechas por *El Departamento* de Colonia al comisario Cnel. Vera. Según se menciona, Vera es apreciado en Rosario y todo el Departamento como «hombre delicado, como militar de orden y como funcionario cumplidor». La crítica, al parecer, solamente revela la «pasión

²² *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, jul. 7, 1888: 1-2.

²³ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, may. 3, 1890: 1.

²⁴ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, dic. 3, 1890: 1.

²⁵ *El Noticiero*, Rosario, Uruguay, mar. 14, 1894: 3.

personal y la intención de herir al atacado con frase torpe saturada de insultos».²⁶ El asunto respondía a rencillas de «familia política» —el Partido Colorado—, en que un *escribidor* de «filiación tajista» desde Colonia del Sacramento —en alusión a *El Departamento*— señalaba las supuestas «inconsecuencias políticas del Subdelegado de Policía del Rosario». Todo era, al parecer, «por el puesto público».²⁷ Los círculos colorados del Departamento, a través de la prensa y tomando a la policía como centro, ventilaban de este modo sus conflictos personales. La percepción de la buena o mala actuación policial, por lo mismo, dependía de las elecciones políticas de los funcionarios. Los redactores de los medios de prensa, con evidentes simpatías e intereses partidarios, no resultaban para nada imparciales a la hora de ponderar unas y otras.

En los primeros años del novecientos *El Departamento* resalta el buen servicio policial y los adelantos materiales,²⁸ rebatiendo, a su vez, las críticas dirigidas a la institución. Como muestra del correcto desempeño policial se menciona la reorganización efectuada por Giacomazi en Carmelo, haciendo que los guardias civiles no desatiendan su servicio «para entregarse à diversiones callejeras» ni que los menores de edad concurran a los cafés.²⁹ Se llama la atención, asimismo, sobre la «acertada gestión» del comisario Domingo Epherre, de la Costa del Colla. Demostrando «celo» y una «correcta interpretación» de las ordenanzas y disposiciones policiales, logró reducir el uso indebido de armas en la sección. El hecho que los policías llenen «armónicamente su cometido» lleva a una reflexión mayor acerca de la fuerza:

Sabido es que, estamos muy lejos de poseer una institución policial modelo. La policía rural de ninguna parte de América [...] puede presentar ese ejemplo. Por el momento es un ideal. Pero dentro de los medios deficientes de una organización

²⁶ El juicio negativo de *El Departamento* se originaba en que el comisario toleraba el juego, sin tomar las medidas conducentes a «restringir el vicio en la forma descarnada que se practica». *El Noticiero*, Rosario, Uruguay, mar. 14, 1894: 2-3.

²⁷ *El Noticiero*, Rosario, Uruguay, mar. 21, 1894: 2.

²⁸ Se destaca el nuevo edificio policial levantado en el Real de San Carlos, el cual es «cómodo» y de «excelentes condiciones higiénicas». *El Departamento*, Colonia, Uruguay, jun. 28, 1908: 1-2. Asimismo se menciona el «nuevo mobiliario» recibido por Jefatura, afirmándose: «Las oficinas policiales, ostentarán pues, un mobiliario decente.» *El Departamento*, Colonia, Uruguay, ag. 20, 1908: 2.

²⁹ *El Departamento*, Colonia, Uruguay, en. 9, 1908: 1.

naciente, y conforme lo permite la capacidad económica del país, - aquí gozamos de una policía discreta.

Esta «policía discreta», a la par honesta y respetuosa, podía garantizar dos «puntos fundamentales»: las vidas y haciendas.³⁰ Esto para el corresponsal, autor de la nota, era más que suficiente.

La buena gestión y la pericia en la resolución de crímenes fueron elementos positivamente valorados. Sobre el primer punto señaló *El Departamento*:

El Departamento de Colonia, es uno de los que puede jactarse que en materia de policías, está bien servido, que tiene al frente de sus secciones policiales, hombres cumplidores, celosos de su deber, garantías seguras de rectitud, prudencia y actividad.³¹

El comisario de la 1.^a sección Juan A. Zerpa fue apreciado por sus dotes para resolver casos. Bajo el título «una buena pesquisa», en este periódico y en *La Colonia*, se detalla como el comisario, con tesón y astucia, logró desenmascarar y aprehender criminales.³² Por eso, cuando se anunció su traslado, el vecindario de Colonia dio «muestras de disgusto», ya que se trataba de un funcionario de muchos años, además de ser «un cumplido y correcto caballero», a más de un «empleado modelo», interesado siempre por «salvaguardar la tranquilidad de la sección a su cargo».³³ Aquí vuelve a aparecer la valoración del «buen policía» como un caballero y «empleado modelo», sumado a la pericia para resolver crímenes. Será esta última cualidad, enmarcada en las funciones de «alta policía» (L'Heuillet), la que definirá a comienzos del siglo XX el modelo del correcto funcionario policial. No obstante, no desaparece el ideal civilizatorio —entendido como la armoniosa integración social y urbana—,

³⁰ *El Departamento*, Colonia, Uruguay, feb. 6, 1908: 1.

³¹ *El Departamento*, Colonia, Uruguay, jul. 14, 1909: 1.

³² Al llegar de Buenos Aires una mujer desconocida «bien vestida», pero de una conducta no «muy recatada», se despertaron las sospechas del comisario, que procedió a interrogarla. Aunque puesta en libertad, luego se mandó la filiación de la sospechosa a Montevideo y resultó que la mujer estaba requerida por un juicio. *La Colonia*, Colonia, Uruguay, abr. 15, 1909: 1. Un ladrón después de robar artículos del comercio de Larralde, huyó para el barrio de Las Quintas. Allí lo capturó el comisario Zerpa, hecho que supuso el «logro de una pesquisa importante». *El Departamento*, Colonia, Uruguay, jul. 14, 1909: 2. Acerca del primer caso puede recordarse que los «delincuentes viajeros», al comenzar el novecientos, empezaron a ser actores cada vez más frecuentes en el panorama sudamericano (Galeano).

³³ *El Departamento*, Colonia, Uruguay, oct. 30, 1909: 2.

propugnado en el mil ochocientos.

3. Críticas a la policía

La imagen del «mal policía» aparece como en negativo en relación con la construida sobre el «buen policía». La filiación partidaria y el mantenimiento del orden son presentados, desde la prensa opositora a la situación, como abusos y excesos. El mal funcionario mezcla lo partidario con lo estatal y se extrema en el control y represión de la inseguridad; esta combinatoria resulta la clara trasgresión de pautas civilizadas. En Argentina, tanto en Buenos Aires como en las provincias, también se critica desde la prensa la «calidad de los recursos humanos a cargo de prevenir y reprimir el delito» (Bohoslavsky 49-72). Como destaca Galeano:

No eran pocas las críticas que la prensa periódica dirigía contra los vigilantes de calle por su falta de cortesía, sus actos de indisciplina, la tendencia al juego y al consumo de alcohol. En suma, por diferenciarse muy poco de los hábitos de los sectores populares a los que se suponía que debían controlar (Galeano 73).

Con la irrupción del militarismo latorrista se detectan algunos medios de prensa que cuestionan el accionar policial. En las páginas del Archivo Policial (Archivo Regional Colonia) se pueden visualizar las repercusiones, en la propia fuerza, de estos señalamientos. En octubre de 1876, desde Carmelo, se menciona que el periódico local *La Libertad* denuncia el enfrentamiento entre la policía de campaña y unos soldados, ocurrido en un establecimiento de baile. El subdelegado Servando N. Pereyra, sin embargo, señala que lo «relatado por *La Libertad* es bastante exagerado». ³⁴ En nota que le dirige un subalterno, asimismo, se sostiene que el gacetillero del periódico juzgó el suceso por simples «informes propalados en el pueblo». ³⁵ El Jefe Político Máximo Blanco le había solicitado al subdelegado de la 3.^a Sección (Carmelo) las aclaraciones del caso. La estrategia fue relativizar el hecho, reduciéndolo a meros rumores pueblerinos. Esta modalidad, según la documentación contenida en el Archivo Policial, será recurrente en la relación entre la prensa y la policía.

³⁴ Archivo Regional Colonia (ARC). Archivos Policiales. 3.^a y 4.^a Sección de Policía. Año 1876. Tomo 4: 129.

³⁵ ARC. Archivos Policiales. 3.^a y 4.^a Sección de Policía. Año 1876. Tomo 4: 130.

Al comenzar la década de 1880, con el santismo, volvemos a encontrar en el Archivo Policial las repercusiones que provocan las denuncias de la prensa entre las diversas autoridades, tanto departamentales como nacionales. El Ministerio de Gobierno, el 23 de mayo de 1882, le escribe a Carámbula acerca de la denuncia de un periódico de Carmelo, contra el Comisario José Romero, a quien se acusa de haber muerto de dos balazos a un preso que conducía para Colonia. Desde el gobierno central se exige que se efectúen las indagatorias pertinentes.³⁶ El manejo de la información, o su desconocimiento, es lo que se pone sobre el tapete, tensando las relaciones entre los distintos órganos estatales. Esta tensión de los actores involucrados era otro resultado habitual, además de la desestimación de los hechos, que ocasionaba el accionar de la prensa. La información brindada por el medio de prensa, con todo, al parecer era falsa.³⁷

Mientras que durante la etapa santista varios medios de prensa, colorados y adictos a la Jefatura, extremaron sus halagos al régimen y la policía, tras su caída empezaron a escucharse voces discordantes. Estas provinieron tanto de medios decididamente opositores, por ser blancos o constitucionalistas, como de colorados independientes. La mayor libertad de expresión, propiciada por el *Civilismo*, sin duda alentó este viraje. Uno de estos medios de prensa críticos fue *El Independiente*, aparecido en Rosario, cuyo editor responsable era Telmo E. Martínez. En sus páginas hará varias denuncias, marcando el mal comportamiento y la deficiente gestión de la policía local. En el editorial aparecido en el primer número, se resalta que se mantendrá «bien alta la bandera del pueblo», no sirviéndose a «ningún credo ni círculo político», ni vinculándose

³⁶ En el documento se incluye un recorte del artículo, fechado el 19 de mayo: «Denuncia grave./ Un colega del Carmelo registra en sus columnas una denuncia grave./ El hecho á que se refiere dicho diario ha tenido lugar en la colonia Tirolesa./ Helo aquí:/ En los últimos días de Abril, el comisario de la colonia enunciada, don José Romero, aprehendió á un individuo llamado Justo Gómez, de nacionalidad argentino, por ser acusado de haber robado un caballo con su respectivo apero, y conducido que era á la cabeza del departamento bajo la custodia del comisario Romero, y de un soldado de apellido Solano, se dice haber sido muerto en el paso del Pelado, arroyo del Miguelete de dos balazos que le pegó en la cabeza el comisario Romero, porque el dicho Gómez se permitió algunas palabras inconvenientes contra la autoridad, como ser: toda la noche me han tenido estaqueado y aún me llevan atado— es una cobardía». ARC. Archivos Policiales. Ministerios. Jefaturas y Juntas E. A. Año 1882. Tomo 33: 35-36.

³⁷ Consultado el Juez Letrado departamental por la Jefatura, aseguró que «el procesado Justo Gómez se halla en la cárcel á disposición del juzgado desde el día veinte y nueve de abril último, en virtud de causa que se le sigue por robo de un caballo y varias prendas de plata». ARC. Archivos Policiales. Ministerios. Jefaturas y Juntas E. A. Año 1882. Tomo 33: 37-38.

con «tal ó cual funcionario».³⁸ La transición al civilismo y el descrédito del santismo motivaban el cambio. Los guardias civiles, se comenta en julio de 1888, casi todas las noches están «inspirados por el Dios Baco», sacando «sus machetes á relucir».³⁹ Resulta interesante destacar que el alcoholismo de la policía será un motivo de queja recurrente en la prensa, apelando a la imagen del dios Baco, como no tal sutil eufemismo, en varias notas. Esta entrega al «Dios Baco» definirá al mal funcionario policial, como un hombre irracional que no puede dominar sus impulsos, tanto estén marcados estos por el hedonismo o la ira.

Un tiempo después, asimismo, un comisario destruyó a hachazos el alambrado de un vecino. Esto se producía, según el periodista, por los resabios del militarismo santista: «En verdad que se creen que por tener la espada á la cintura son dueños de vidas y haciendas, no pudiendo olvidar esa añeja costumbre de la antigua escuela». El Jefe Político debía castigar a sus subalternos, los cuales «se prevalecen de la autoridad que invisten para cometer toda clase de tropelías y desacatos», porque de lo contrario podría suceder un cataclismo.⁴⁰ La administración Neves por complicidad, negligencia o ineptitud, según el juicio de sus detractores, no era muy propensa a estos controles. En el artículo titulado *La verdad triunfa* se expresa que el sargento mayor Pérez —que será «muy bueno» para estar «al frente de tropas en un cuartel»— es «inútil para ser Sub-Delegado de Policía». Bajo su administración «unos cuantos individuos amigos de la policía tienen el raro privilegio de hacer lo que quieren hasta apalea y andar á los tiros en medio de la plaza».⁴¹ El médico Eulogio Seoane Patiño, vicecónsul español, víctima de amenazas, se pregunta en una carta que envió al periódico: «¿Cuándo se vio en esta villa que todas las personas más respetables, por su posición, por su riqueza, por su saber, por su conducta fuesen amenazadas?». Esto afectaba a la sociedad y sobre todo al comercio. La policía con su actitud protegía a «unos cuantos desocupados que solo hacen daño», perjudicando al «comercio español», ya que la gente por el miedo «no viene al pueblo» y los negocios cierran «más temprano que en época de revolución».⁴² Esta conducta anticivilizada de la

³⁸ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, jun. 14, 1888: 1.

³⁹ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, jul. 1, 1888: 2.

⁴⁰ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, set. 9, 1888: 1.

⁴¹ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, set.30, 1888: 1.

⁴² *El Independiente*, Rosario, Uruguay, oct. 4, 1888: 1.

policía terminaba siendo anticapitalista. En una inversión de las jerarquías algunos sujetos “desocupados”, que eran «amigos de la policía», imperaban en el espacio público. Por pasiones de «círculo» o por conductas irracionales, eran así vulnerados los privilegios de la élite rosarina. Resulta interesante destacar la separación que se hace entre ejército y policía: el adecuado desempeño en un campo no implica resultados similares en el otro. Para la correcta actuación policial, desde esta concepción, se necesitan aptitudes de cortesía o civilidad que no abundan entre las «tropas de un cuartel».

Con la caída del clan Neves a fines de 1888 fue nombrado Jefe Político el Cnel. Zenón de Tezanos. Su llegada se vio con gran expectativa, ya que prometió «proceder á la destitución de todo comisario que no merezca la confianza del vecindario». ⁴³De inmediato el subdelegado interino mayor Martínez operó una transformación en los guardias civiles. Antes, se encontraban entregados a los «brazos de Morfeo» o inspirados por el «Dios Baco», mientras que ahora recorrían las calles «de noche y de día». Ahora se percibía «vigilancia y moralidad en la policía». ⁴⁴A fines de enero de 1889 fue nombrado como nuevo subdelegado el sargento mayor Andrés Vera, de quien, por los diversos puestos administrativos que había desempeñado en el Departamento, podían apreciarse sus «elevadas cualidades». ⁴⁵Pese a este cambio, cierta intransigencia política continuaba. Un «circulito de muchachos traviesos», colorados pro santistas, antes amparados en la «autoridad nula y cínicamente parcial del Mayor Pérez», continuaban con su «sistema», amedrentando con «palo y garrote» a quienes se atrevían a denunciarlos. ⁴⁶ En la nota *A cada uno lo suyo* se rememoran los males sufridos durante la administración de Pérez –el cual «corto de alcances y falto de criterio propio» se dejó «supeditar por malos consejeros» y se entregó a los «menguados intereses de un diminuto circulito»–, enmarcándola en una coyuntura irregular general, propia del militarismo de Santos y sus secuelas. En varios departamentos las autoridades sostenidas por el gobierno «contra viento y marea» no fueron de «orden y satisfacción general», sino de «desquicio y desorden hasta el punto de ser consideradas como pública calamidad». Acerca de

⁴³ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, en. 6, 1889: 1.

⁴⁴ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, en. 27, 1889: 2-3.

⁴⁵ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, en. 31, 1889: s/n.

⁴⁶ *El Independiente*, Rosario, Uruguay, feb. 21, 1889: 1.

este punto el redactor apesadumbrado menciona: «¡Cuánto clamaron y por cuanto tiempo inútilmente la Colonia contra el despotismo de los Neves, Mercedes contra la tiranía de los Galarzas, Maldonado contra la nulidad prepotente de Devincenzi y Tacuarembó contra Escayola!».47 El apoyo a estos *circulitos*, en muchos casos de signo partidario, constituía un lastre para el adecuado funcionamiento policial. Para que se cortaran estos abusos, lo estatal debía primar sobre lo partidario. Según queda reflejado en los artículos, la policía tenía que disciplinarse para tener influjo moral en la sociedad.

En la prensa de Carmelo, con el tránsito al civilismo, surgen también las críticas a Jefatura. En 1886 *El Pueblo*, fundado por Juan M. Salorio a fines de la década de 1870 (*Álbum del Carmelo*), rebate las afirmaciones de *El Orden* de Colonia, que lo acusaba de oribista, asegurando su pertenencia al partido constitucionalista.48 El partido fue fundado en 1881 por varios políticos *principistas*, que aspiraban a conformar un partido de ideas, alejado de las divisas tradicionales (Acevedo 174-177). En Nueva Palmira y Carmelo, en 1887, operaba una comisión directiva del mismo.49

Por eso su oposición al santismo y a los partidos tradicionales, que lo llevó a repudiar los intentos políticos de Carámbula, al querer constituirse en intérprete de los intereses de los colorados departamentales en la siguiente elección presidencial. Carámbula y otros allegados al régimen deseaban que Máximo Santos nombrara de manera directa a su sucesor, desconociendo incluso a la propia Constitución.50

Al año siguiente Salorio y Simón Bo fundan *El Progresista* y mantienen la misma prédica anti *santista* y de respaldo al Partido Constitucional.51 Sus

47 *El Independiente*, Rosario, Uruguay, feb. 28, 1889: 2.

48 *El Pueblo*, Carmelo, Uruguay, en. 20, 1886: 1.

49 Para las elecciones municipales de ese año, sus miembros Elías Salorio y Eduardo Solano, junto a integrantes del nacionalismo y el coloradismo independiente, propulsaron una lista popular. *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, dic. 3, 1887: 1. *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, dic.21, 1887: 1. En los comicios de ese año, de un total de 1.149 votantes a nivel departamental, los constitucionalistas obtuvieron 58 votos (669 correspondieron a los colorados, 377 a los nacionalistas y 45 se computaron como dudosos). (Acevedo 395).

50 *El Pueblo*, Carmelo, Uruguay, en. 6, 1886: 1. (Cursiva en el original).

51 En el editorial de su primer número, se manifiesta: «Somos unos de cuantos miramos como un deplorable error, aunque hijo de sentimientos generosos, el restaurar la influencia y el imperio de los partidos tradicionales. Pensamos que estos con sus exclusivismos, rivalidades y

frecuentes críticas a la policía transitaron por estos andariveles, señalando las irregularidades que pervivían de la etapa militarista. En julio se comenta de la llegada a Nueva Palmira del ex Jefe Político Benigno P. Carámbula – «personaje de triste recordación en el departamento» –, junto a sus dos hermanos, que fue recibido por una manifestación que le gritó: «Adiós, Kapianga –adiós, bellaco– goza tranquilo tus ahorros». El exjerarca al parecer «perdió la chaveta y amenazó con tirarles un tiro», asegurando que «algún día volvería y se las pagarían».⁵²

Durante el año 1888, mientras se prolongó la gestión del Jefe Político José M. Neves, se multiplicaron las denuncias por los abusos de sus hijos y subalternos. Desde temprano se le advierte:

Convénzase el Sr. Neves, que si no adopta una actitud enérgica dentro de lo legal, para reprimir los avances de sus subalternos que en una gran parte son los mismos elementos de que se sirviera la pasada administración del General Santos y en cuya escuela no es seguramente donde habrán adquirido nociones clara de los respetos que la policía debe á los derechos individuales, irá desprestigiándose día á día su autoridad y perdiendo el buen concepto de que hasta hoy goza en el departamento.⁵³

Ante la prisión de varios ciudadanos se sostiene que el Jefe Político «está supeditado por sus jóvenes hijos», cuyo desempeño como funcionarios públicos deja «mucho que desear».⁵⁴ En números siguientes se repasa de manera prolija la suma de arbitrariedades: los desmanes en Nueva Palmira del subdelegado capitán Ventura Ríos, donde la policía cobró multas excesivas, arrancando a las familias caballos y vacas;⁵⁵ los atropellos cometidos contra el moreno Raimundo Díaz, en la misma población, en plena vía pública;⁵⁶ el bastonazo que Luis Neves,

recriminaciones, son impotentes por sí solos para restablecer los Gobiernos de verdadero orden, en libertad y en instituciones, que nos devuelvan el juego regular de nuestra constitución». *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, may. 16, 1887: 1.

⁵² *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, jul. 23, 1887: 2.

⁵³ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, en. 11, 1888: 1.

⁵⁴ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, en. 18, 1888: 1.

⁵⁵ «Se trataba simplemente de arrancar el pan á muchas familias pobres. Las calles que conducen al cuartel y la plaza misma se poblaban de vacas y caballos, arrebatados algunos á los pastores violando así las prescripciones del Código Rural. La policía tuvo pues numerosas entradas, la caja quedó repleta y muchos pobres sin alimento.» *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, en. 28, 1888: 1-2.

⁵⁶ En carta enviada por algunos vecinos, se comenta: «¿por qué el Sr. Neves para justificarse y justificar á sus subalternos no levantó el sumario correspondiente? ¿Por qué permitió que el Sr. Pérez [anterior subdelegado] trasladase clandestinamente de Palmira á la Colonia al moreno Raimundo sin orden de Juez competente? ¿y por qué también, según confesión del propio

comisario e hijo del Jefe Político, le había propinado a una persona en la casa de tolerancia de Matilde Arriola, ubicada en Carmelo;⁵⁷ los funcionarios de policía que forzaban a los ciudadanos a sumarse a la guardia civil;⁵⁸ dos comerciantes de Carmelo a los cuales el subdelegado Ventura Ríos, trasladado desde Nueva Palmira, los había arrestado e impuesto una multa de diez pesos a cada uno, acusándolos del delito de desacato;⁵⁹ las denuncias de tres guardias civiles hacia el subdelegado Ríos, lo que motivó que el inspector de policías departamental, Antonio Blanco, levantara un sumario administrativo,⁶⁰ y, finalmente, el doble asesinato cometido por los hijos de Neves, en el muelle público de Colonia del Sacramento.⁶¹

Acerca de algunos de estos sucesos, un colaborador que firmaba *Un amigo de la verdad* opinaba que el Jefe Político no podía «obligar á los ciudadanos á servir contra su voluntad, ni imponer multas á los vecinos por desacato imaginario», ni se estaba obligado a «comparecer á la Gefatura [sic] porque á él se le antoje llamarnos». ⁶² Estas irregularidades llevaron a que *El Porvenir*, cuyo redactor Angeleri era un exsimpatizante del santismo, afirmara de modo enfático:

Desgraciadamente en nuestro departamento recorreremos la vista por todas las secciones, y no encontramos una sola Policía que medianamente pueda responder

Raimundo, lo pone en libertad á condición de que se enrole por tres meses en el piquete urbano?». *El Progresista* Carmelo, Uruguay, feb. 11, 1888: 1.

⁵⁷ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, feb.29, 1888: 2. Sin embargo, fue arrestado por este suceso. «Sigue aún preso el comisario Neves autor de los palos á Visitación Cuello.» *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, mar. 10, 1888: 2.

⁵⁸ El chacarero José Sanguinetti, vecino del distrito de la Laguna, denunció que habían arrebatado a su hijo del hogar para el servicio policial, encontrándose convaleciente de la fiebre tifoidea, «que lo tuvo á las puertas del sepulcro». *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, may. 19, 1888: 2.

⁵⁹ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, jun. 27, 1888: 1-2. El Jefe Político concluyó avalando este proceder. En comunicación fechada el 2 de julio, expresó: «Que las multas que el Sr. Ríos les impuso de diez pesos á cada uno por desacato á la autoridad han sido bien aplicados por haber incurrido en esa falta y determinarlo así la planilla de multas de Agosto 25 de 1881, no habiendo invadido el Sr. Sub-Delegado las atribuciones de la justicia ordinaria como lo manifiestan». Ante esto, *El Progresista* reflexiona: «Según esa resolución, la Policía tiene la facultad de llamar á los ciudadanos á su despacho cuando le pareciere, y si no concurren á la citación, son considerados reos del delito de desacato á la autoridad, reducidos á prisión y multados [...]. Y la libertad individual, la inviolabilidad del domicilio que garantiza la Constitución, dirán algunos. ¿Qué importa? Vaya una peregrina ocurrencia! La cuestión es de multas y de golpes de autoridad que interesan á ciertos funcionarios más que respetar los preceptos de nuestro Código fundamental». *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, jul. 21, 1888: 1.

⁶⁰ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, set. 22, 1888: 2.

⁶¹ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, dic. 29, 1888: 1-2.

⁶² *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, ag. 18, 1888: 2.

*á las altas miras á que está llamada tan importante rama del poder Ejecutivo. Ignorantes, faltos de criterio, personales y partidistas, únicas condiciones de que están dotadas las Policías de nuestra infortunada campaña; y como tal son los vecinos quienes reciben el fruto de tan detestables cualidades [cursivas en el original].*⁶³

Es interesante constatar la vinculación que se establece entre la mala formación y desempeño en el servicio, con la influencia partidaria. Sin embargo, con anterioridad esta incidencia del partido, sobre todo del coloradismo santista, desde las páginas de *El Carmelitano*, fue soslayada.

Estos abusos, en la visión de *El Progresista*, entorpecían el proyecto modernizador que deseaban llevar adelante las élites civilistas del país. Además de responder a ideas civilizatorias, las cuales compartía con otros medios de prensa del momento, sus reparos adquirirían, especialmente, un cariz político. Perteneciente al Partido Constitucional, defensores a ultranza de la ley, no podían ver con buenos ojos las violaciones a los derechos civiles; violaciones que pautaban, en cierta medida, el accionar de los partidos tradicionales.

En 1890 el también carmelitano *El Sufragio Libre* reproduce una breve nota de *El Independiente* de Rosario, donde se le llama la atención al Jefe Político Cnel. Tezanos acerca de los abusos del vigilante 1.º de la sección de San Juan, el cual «por tener el sable á la cintura se cree el Dios de la tierra» y trata a los vecinos como «esclavos» que se ven «obligados á sufrir sus impertinencias». ⁶⁴ El hecho de que hubiera en las autoridades nacionales y departamentales una mayor predisposición para regular la conducta del personal policial alentaba a buena parte de la prensa a efectuar estas denuncias. Este periódico, allegado al Partido Nacional, al menos podía hallar en la nueva coyuntura política algunos interlocutores válidos.

El periódico coloniense *El Uruguayo* reproducía artículos de otros medios de prensa del interior respecto a la organización de la policía de campaña. En febrero de 1891 se publica una nota de *El Pueblo* de San José, donde se argumenta que los Jefes Políticos no hacen obras en los departamentos donde son

⁶³ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, jul. 25, 1888: 2.

⁶⁴ *El Sufragio Libre*, Carmelo, Uruguay, abr. 18, 1890: 2.

nombrados. Esto se debe a que son ajenos a estos, practicando una administración de «círculo». Su mandato suele irse entre el «chisme y la intriga, la adulonería y el sibaritismo», además de en hacer política.⁶⁵ Por su parte, en mayo, se toma una correspondencia enviada desde Colonia y aparecida en *La Tribuna Popular*, con respecto al nombramiento de los jefes políticos.

Los habitantes de este Departamento [Colonia] estamos cansados de tener autoridades que nada se preocupan de su adelanto y progreso y esto sucede por culpa de los gobernantes que al efectuar los nombramientos de Jefes Políticos, no tienen presente lo que sobre estos funcionarios marca nuestra Constitución, dando por resultado lo que actualmente está pasando en este Departamento que se halla en el más completo abandono por parte de las autoridades policiales./ Los comisarios en su mayoría son ciudadanos que han venido de otros pueblos de la República, extraños en donde prestan sus servicios, no conocen por tanto el vecindario de la sección á su cargo; así que en el desempeño de sus funciones dejan mucho que desear.

Ya era una «costumbre» nombrar jefes políticos «desconocidos en los Departamentos que se les confía», siendo que estos designan con el mismo procedimiento a sus subalternos. El coronel Tezanos, como Jefe Político de Colonia, fue uno de esos jefes que, «cuando ha ocurrido alguna vacante en la repartición á su cargo, no se ha preocupado de llenarla con algún vecino del Departamento, sino que ha buscado fuera de él un desconocido». El mismo coronel, asimismo, es un Jefe Político de «nombre y en el presupuesto», pues solo se encuentra de visita en el Departamento, dado que su familia vive en Montevideo.⁶⁶ En junio, finalmente, se reproduce un artículo de *La Unión de Minas*, donde se señala la necesidad de mejorar la policía de campaña, empleando personas de la zona.⁶⁷

El mismo año y en la misma ciudad, Julio C. Badín funda el periódico *El Departamento*. Simpatizante del Partido Colorado, será crítico, no obstante, hacia el oficialismo de turno. En su editorial argumenta que el Departamento, por

⁶⁵ *El Uruguayo*, Colonia, Uruguay, feb. 1, 1891: 1-2.

⁶⁶ *El Uruguayo*, Colonia, Uruguay, may. 24, 1891: 1.

⁶⁷ «[...]compuestas las policías de vecinos, los habitantes estarían más conforme y ellos mismos darían cuenta de cualquier cosa que fuese necesario á la autoridad, y cualquier suceso que pueda escaparse á su vigilancia [...]». *El Uruguayo*, Colonia, Uruguay, jun. 11, 1891: 1.

las «intemperancias políticas», no disfruta hoy «de las primicias á que tiene derecho por su labor y sus producciones» y se declara «esencialmente liberal» y opuesto al «absolutismo que nos quiere absorber». ⁶⁸ Atacando el accionar de la policía reproduce dos artículos de *El Porvenir* de Carmelo: uno con relación a los desmanes del comisario urbano Diamantino Depré y otro sobre la desorganización policial y las deudas entre el comercio. ⁶⁹

El periódico *El Progresista*, a comienzos de 1897, da cabida a las quejas del vecindario de Nueva Palmira por el cambio de comisario. El comisario Carámbula, dotado de un «carácter conciliador» y vinculado a una «respetable familia» local, había ejercido su cargo por «largo tiempo» con «tino y sensatez» y tenía un adecuado conocimiento de los «hombres y de los hechos de este pueblo». El nuevo comisario, aunque no es muy conocido, cuenta en su favor, sin embargo, poseer «educación» y un «ilustre abolengo». ⁷⁰ Al igual que en otros artículos ya reseñados, aquí emerge una caracterización del buen funcionario policial: educado, conciliador, concedor de los entramados locales, bien relacionado en el ámbito social y con abolengo. Este medio de prensa, en 1888, al momento que iban a fusionarse dos clubes, destacaba el mejor tipo de socio, el cual sería una persona que se distinguiría por su «respeto, urbanidad, cortesía, amabilidad y finos modales», cualidades que se adquieren con una «buena educación». ⁷¹ Estos rasgos constituían, asimismo, la imagen del comisario *ideal*, que, como toda imagen, dependía de factores que iban de lo personal a lo político. Y, como venimos constatando, la percepción del buen policía podía trocarse

⁶⁸ *El Departamento*, Colonia, Uruguay, ag. 15, 1891: 1.

⁶⁹ Acerca de Depré se resalta su «falta de educación», «ineptitud» y su «genio irascible», y se dice que es una «especie de reyezuelo de comedia». En un incidente ocurrido en la Colonia Estrella, próxima a Carmelo, había maltratado a un marinero, metiéndolo luego en el calabozo. *El Departamento*, Colonia, Uruguay, ag. 22, 1891: 1. En el segundo artículo firmado por «Spartacus», se refiere a que hace falta la presencia periódica del jefe político para controlar a los funcionarios, porque «en ausencia del gato las ratas bailan». Y sobre la falta de pagos al comercio: «Es consiguiente que si las autoridades subalternas se llevan el tiempo embrollando à título de que no reciben sueldos aunque el comercio no tiene que ver con el Gefe, primero y con el Gobierno en segundo término, el mal moral, que causan los embrollones recae en toda la Administración, porque es sabido que á nadie le hace gracia fiarle á cada Sr. Comisario una suma y luego quedarse á la luna de Valencia por toda recompensa./ Haga el Sr. Gefe una pesquisa respecto á los créditos de cada policía y no deje que los que reciben sueldo se guarden la plata sin pagar las deudas, porque como hemos dicho antes, él y el Gobierno cargan moralmente con el dictado de embrollones». *El Departamento*, Colonia, Uruguay, oct. 7, 1891: 1.

⁷⁰ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, feb. 2, 1897: 1-2.

⁷¹ *El Progresista*, Carmelo, Uruguay, oct. 10, 1888: 2.

fácilmente en mala, o viceversa. Con base en esta imagen, los simpatizantes y detractores de la policía modularon sus alabanzas o plantearon sus quejas.

Al exigírsele al Jefe Político un más alto grado de responsabilidad, sus decisiones políticas debían rehuir la polémica y no afectar su desempeño funcional. Ya no era tolerable que las autoridades policiales participaran de forma descarada en la arena electoral. El Jefe Político coronel Bernassa y Jerez, en 1897, acusado de «complicidad colectivista», salió a la prensa a desmentir estos rumores. Dice apoyar a Cuestas, pero que la «calidad de su posición» le impide «hacer juicios políticos de ninguna especie». ⁷² Estos recaudos, sin duda, establecían un claro contraste con las prácticas hasta el día imperantes. En el mismo número de *La Época* se elogia su «rigidez y severidad con los subalternos», al arrestar a dos comisarios de Nueva Helvecia y La Paz por «andar fuera del radio de sus secciones respectivas». Los funcionarios debían, sobre todo, cumplir con la «exactitud de la disciplina». ⁷³

A modo de cierre sirva ver la percepción que sobre el Jefe Político y la policía tuvo la revista satírica *Bric a Brac* en 1914. La nota, firmada por su director Aquilito Bonatardia –seudónimo del polifacético Washington J. Torres (Rivero Scirgalea)–, se pregunta desde su título si el Jefe Político Andrés A. Vera «¿se va?».

Ahora dicen que renuncia, que se va y que tendremos, cambio de decoración y escoba en los subalternos; y que la cosa no es broma y que esta vez es muy serio, más serio que el coronel, que es lo menos: serio y medio; –que hay motivos especiales, a los que no son ajenos, el fracaso electoral de sus prestigios añejos, y a lo cual puede agregarse, otro fracaso más serio: el de su administración, que ha pesado sobre el pueblo, por la virtud dolorosa de ejemplares subalternos, que casi forman legión en clase de analfabetos, contra los cuales no pudo, no puede (ni podrá hacerlo) reaccionar en beneficio de su acción, acción morbosa, simulando un sueño eterno.

Ante este panorama se planteaba la incógnita: «¿Se irá Vera, de “endeveras”? o nos hará el cuento viejo, para dejarnos más tarde chupeteándonos el dedo?». ⁷⁴ El Jefe Político, sin embargo, no se fue. El comentario de A.

⁷² *La Época*, Rosario, Uruguay, dic.19, 1897: 1.

⁷³ *La Época*, Rosario, Uruguay, dic. 19, 1897: 1.

⁷⁴ *Bric á Brac*, Colonia, 13, 1914.

Bonatarquia, pleno de ironía, desnudaba las rémoras que la fuerza policial venía arrastrando desde el siglo anterior. Los intentos de mejora, para ciertos observadores, como el director de *Bric a Brac*, solo habían operado en la superficie, sin remover una estructura institucional que parecía vegetar en un «sueño eterno».

4. Conclusiones

La prensa en el Departamento, desde sus inicios en 1866, tendió a ser en extremo politizada, característica típica del medio periodístico uruguayo de la época. Gran número de publicaciones, adictas al Partido Colorado –el oficial–, respaldaron la gestión de la Jefatura y la policía. Así lo hizo *El Eco de la Campaña*, el primer periódico departamental. La prensa opositora, según pudo verse, denunció la actuación de la Jefatura en la arena electoral. Etapas como la florista y la militarista dieron una imagen positiva de la actuación policial, mientras que a partir del civilismo aumentaron las miradas críticas.

La imagen del buen/mal jefe político o policía varió en las distintas épocas y según las tendencias partidarias de los periódicos. Esto resultó en extremo evidente durante la década de 1880, en el tránsito del militarismo santista al civilismo. Las características del buen Jefe Político, a veces asociadas a las del buen militar, comprendieron elementos como caballerosidad, civilidad y profesionalismo. Las malas cualidades –también asociadas en casos a lo militar– resaltaron la arbitrariedad, el despotismo y la barbarie.

El tratamiento de lo policial tuvo a lo largo del período pocas variantes. Según los cometidos constitucionales y la práctica común del momento, se hizo hincapié en los aspectos represivos y municipales. La policía, según este criterio, no solo debía controlar, sino además gestionar el espacio público. Por eso numerosas denuncias de los vecinos, muchas de tipo municipal, fueron trasladadas desde la prensa a la policía. Esta función municipal, ubicua y no especializada, quizás acercó a la policía con la sociedad civil. Así parece insinuarse en las diversas miradas de la prensa.

Posicionada en la cercanía, la prensa departamental resaltó virtudes y criticó miserias, fue a la vez testigo expectante como juez severo; construyó, finalmente, una imagen posible y una deseable de la policía. ◇

Obras citadas

Fuentes

Archivo Regional Colonia (ARC), Colonia, Uruguay. Archivos Policiales.

Bric a Brac (1914).

El Carmelitano (Carmelo, 1884).

La Colonia (Colonia, 1909).

El Departamento (Colonia, 1891-1908).

El Eco de la campaña (Colonia, 1866-1867).

La Época (Rosario, 1885-1897).

El Independiente (Rosario, 1888).

La Libertad (Colonia, 1884).

El Noticiero (Rosario, 1894).

El Orden (Colonia, 1881).

El Progresista (Carmelo, 1887-1897).

El Pueblo (Carmelo, 1886).

El Sufragio Libre (Carmelo, 1890).

El Uruguayo (Colonia, 1891).

Referencias bibliográficas

Acevedo, Eduardo. *Anales Históricos del Uruguay. Tomo IV*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1934.

Álbum del Carmelo, en su primer Centenario 1816 12 febrero 1916. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Caras y Caretas.

Alpini, Alfredo. *La policía y la ciudad de Montevideo: orden urbano y control social en la construcción del Estado moderno en Uruguay (1829-1916)*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2018.

Barrán, José Pedro. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura «bárbara» (1800-1860). El disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2014.

Bayley, David H. *Modelos de actividad policial: un análisis comparativo internacional*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.

Bohoslavsky, Ernesto. «Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)». En Di Liscia, María S. y

- Bohoslavsky, Ernesto (editores), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2005, pp. 49-72.
- Caimari, Lila: *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- Duffau, Nicolás. *Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes en el Uruguay de la modernización: el caso de El Clinudo (1882-1886)*. Montevideo: Universidad de la República, 2014.
- Fessler, Daniel. *Derecho penal y castigo en Uruguay (1878-1907)*. Montevideo: Universidad de la República, 2012.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Galeano, Diego. *Delincuentes viajeros. Estafadores, punquistas y policías en el Atlántico sudamericano*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2018.
- Galvani, Mariana. *Cómo se construye un policía. La Federal desde adentro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016.
- Jacob, Raúl. *Consecuencias sociales del alambramiento (1872-1880)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1969.
- L'Heuillet, Hélène. *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Mann, Michael. «El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados». *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n.º 5, noviembre 2006. <http://www.relacionesinternacionales.info>
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998.
- Rivero Scirgalea, Sebastián. «Revista Bric a Brac (1913-14). Humor, política y literatura», 2020, *Academia.edu*.
https://www.academia.edu/42983738/Revista_Bric_%C3%A1_Brac_1913_14_Humor_pol%C3%ADtica_y_literatura